

05 MAR 2020

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

384

VISTOS: a) El ORD. N° 02 de fecha 03/03/2020, presentado por Ivan E. Sepulveda Nuñez, Teniente(S) de Carabineros, Coordinador Consultorio Angol, quien solicita se le otorgue Exención de Impuesto por Permiso de Circulación año 2020, para vehículos a su cargo;

de 1979, sobre Rentas Municipales; y

b) Lo dispuesto en el art. 20, inciso 1º del D. L. N° 3063

la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

c) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Procédase a otorgar Exención del Impuesto por Permiso de Circulación, sin cargo, por el año 2020, por la Tesorería Municipal de Angol, para los vehículos a cargo del Hospital de Carabineros, Consultorio Angol.

Tipo	:	Camioneta
Marca	:	Nissan
Modelo	:	NP-300
Año	:	2018
Patente	:	KCDJ-78

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Tránsito, Tesorería Municipal y Hospital de Carabineros Consultorio Angol.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

**JENN/MBS/AUM/
DISTRIBUCION**

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Hospital de Carabineros, Consultorio Angol.
- Archivo Secretaría Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN DE SALUD
HOSPITAL DE CARABINEROS

OBJ.: PERMISO DE CIRCULACIÓN:

Lo solicita en modalidad de exento.

REF.: No Hay.-

RECEPCION EN	03 MAR 2020
DIRECCION DE TRANSITO	
Fecha:	03 MAR 2020
Nº	101

NRO.: 02 /.-

ANGOL, 03 MARZO 2020.-

DE: CONSULTORIO ANGOL.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
(Dirección de Transito)

ANGOL:

1.- Mediante el presente oficio, se solicita a esa Dirección de Tránsito, tener a bien poder otorgar el permiso de circulación exento correspondiente a la Camioneta Institucional de Carabineros de chile (fondos de salud), marca Nissan, modelo NP-300, año 2018, color blanco, Placa patente única KCDJ-78, siglas institucionales H-032, para el permiso correspondiente al presente año.

2.- Es cuanto se solicita y agradece.



IVÁN. E. SEPÚLVEDA NÚÑEZ

Teniente (S) de Carabineros

COORDINADOR CONSULTORIO ANGOL

Ant:

IESN//iesn

Distribución:

1.- Indicada.

2.- Archivo.

PERMISO DE CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ANGOL

AÑO 2019

VENCE	31/03/2020
VALOR CUOTA	154.441
VALOR TOTAL	308.882
TOTAL PAGADO	0

SERIE A-



2 - CONTRIBUYENTE

VEHICULO CAMIONETA

MARCA NISSAN AÑO 2018

COLOR BLANCO

MODELO NP300 SC S 2.3D MT

CARGA 0 AST. 0

MOTOR VS23019063C PTS2

CONTRIBUYENTE: FONDO PARA HOSPITALES DE CARABINEROS

RUT: 060514000-9 DE CHILE No acredita dominio de vehículo

IMPRESION DIGITAL S.P.A. - contacto@digital.cl - Arturo Prat 1754, Santiago Centro - Fono 56-2 2 551 1910

PERMISO DE CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ANGOL

AÑO 2019

VENCE	31/03/2020
VALOR CUOTA	154.441
VALOR TOTAL	308.882
TOTAL PAGADO	0

SERIE A-



3 - CONTRIBUYENTE

VEHICULO CAMIONETA

MARCA NISSAN AÑO 2018

COLOR BLANCO

MODELO NP300 SC S 2.3D MT

CARGA 0 AST. 0

MOTOR VS23019063C PTS2

CONTRIBUYENTE: FONDO PARA HOSPITALES DE CARABINEROS

RUT: 060514000-9 DE CHILE No acredita dominio de vehículo

IMPRESION DIGITAL S.P.A. - contacto@digital.cl - Arturo Prat 1754, Santiago Centro - Fono 56-2 2 551 1910